

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Todos
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La obtención, con fecha 22 de febrero de 2025 y 13 de abril de 2025, de niveles de presión sonora corregidos de 68 dB y 66 dB respectivamente. Las mediciones se efectuaron en horario nocturno en condición externa, en un receptor sensible ubicado en zona III
NORMATIVA PERTINENTE	Decreto supremo número 38/2011, título cuarto, artículo siete: "los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentra el receptor no podrán exceder los valores de la tabla número uno" zona tres de 21 a siete horas 50 dB
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Según el número siete de la resolución que formulan los cargos "en atención a lo expuesto se estima que los hechos descritos son susceptibles de constituir una infracción de carácter leve, conforme el artículo 36, número tres, de la LOSMA

**FORMA EN QUE SE ELIMINAN O  
CONTIENEN Y REDUCEN LOS  
EFFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN  
CASO EN QUE NO PUEDAN SER  
ELIMINADOS**

Teniendo presente que las mediciones efectuadas fueron realizadas en horario nocturno y que ellas provienen de una fuente determinada y transitoria, cuya ocurrencia se verifica únicamente en ocasión de celebraciones desarrolladas al interior de la propiedad del Centro Unión Árabe de Talca, informo a usted que este Directorio ha resuelto **cesar de manera definitiva la práctica de dichas actividades.**

Lo anterior obedece, principalmente, a las limitadas facultades económicas de esta institución, las cuales nos impiden implementar las modificaciones de infraestructura que serían indispensables para dar continuidad a tales eventos. Asimismo, corresponde señalar expresamente que **el Centro no dispone de recursos para financiar estudios o proyectos de mejora en esta materia**, lo que hace imposible mantener la realización de actividades que generen tales efectos.

En mérito de lo expuesto, y en resguardo del interés general y de la viabilidad institucional, se adopta la decisión indicada.

## **2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS**

### **2.1 METAS**

Eliminación de la fuente transitoria de ruido identificada y de los efectos negativos identificados.

### **2.2 PLAN DE ACCIONES**

#### **2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS**

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	Acción	Desde 23 de Junio de 2025, sin fecha de término.	NO se ha realizado actividades, deja constancia de acuerdo en acta de sesión de Directorio de no realizar contratos de arriendo con banqueteros desde esa fecha en adelante. Y hacer devolución de pagos por reservas.	Reporte Inicial	3.000.000 en devolución de reservas
	Cierre del Centro para la realización de actividades nocturnas emisoras de ruidos				
	Forma de Implementación				
	Cierre de actividades de celebración nocturnas				

## 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos

			<b>Reportes de avance</b>	
				<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
			<b>Reporte final</b>	

### 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

**Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.**

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reportes de avance		Impedimentos

	<b>Forma de Implementación</b>		<b>Reporte final</b>	<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
	<b>Acción</b>		<b>Reportes de avance</b>	<b>Impedimentos</b>
	<b>Forma de implementación</b>		<b>Reporte final</b>	<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>

## 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

**Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.**

Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (Nº Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
------------------	---	---	---	--	--	--------------------------------------

	<b>Acción</b>				<b>Reportes de avance</b>		
	<b>Forma de implementación</b>				<b>Reporte final</b>		

## COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

#### 3.1 REPORTE INICIAL

##### REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

<b>PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)</b>	No aplica	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
<b>ACCIONES A REPORTAR (Nº identificador y acción)</b>	Nº Identificador	Acción a reportar
	1	Cierre de actividades nocturnas emisoras de ruido

#### 3.2 REPORTES DE AVANCE

##### REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

##### TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)</b>	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual (quincenal)		
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral	x	
	Semestral		
	<b>Nº Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>	

<b>ACCIONES A REPORTAR</b> <i>(Nº identificador y acción)</i>	1	Cierre de actividades nocturnas emisoras de ruido

### 3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

<b>PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</b>	No Aplica	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> <i>(Nº identificador y acción)</i>	<b>Nº Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	1	Cierre de actividades nocturnas emisoras de ruido

## 4. CRONOGRAMA